



Resolución Jefatural No. 321 -2010-AGN/J

Lima, 01 JUL 2010

Vista, la solicitud sobre no participación en el curso denominado "La Selección Documental y su Implicancia en la Transferencia y Eliminación", presentada por don Erick Jhonatan Durand Pérez;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 202-2010-AGN/J, de fecha 29 de abril de 2010, se otorgó entre otros, a don Erick Jhonatan Durand Pérez, contratado bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, una exoneración correspondiente al 100% del costo por su participación en el curso "La Selección Documental y su Implicancia en la Transferencia y Eliminación" programado por la Escuela Nacional de Archiveros en el mes de mayo de 2010;

Que, a través de una solicitud presentada el 08 de junio de 2010 – Expediente N° 103167, el recurrente, manifiesta que por problema de salud, fue necesario postergar su participación en el mencionado evento de capacitación archivística;

Que, por lo tanto es necesario dejar sin efecto la exoneración concedida a favor del recurrente;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 202-2010-AGN/J, en el extremo concerniente al Artículo Primero, exonerando al señor Erick Jhonatan Durand Pérez, contratado bajo la modalidad CAS, prestando servicios en la Dirección de Archivos Públicos – Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del pago por participación en el curso denominado "La Selección Documental y su Implicancia en la Transferencia y Eliminación" programado por la Escuela Nacional de Archiveros en el mes de mayo de 2010, por el argumento expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional